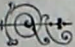


EL HORIZONTE.

Editor responsable.-Liborio Ch. Arteaga.

AÑO V. 

(Ecuador) Portoviejo, Marzo 15 de 1893.

NUM. 235.

AVISOS.

ITINERARIO

DE VAPORES.

DEL SUR.

LLEGADA A CALLO MANTA Y AHAÑA.

CALLO

Marzo 13.—"Quito" de Guayaquil.
Abril 10.—"id." "id."
Mayo 5.—"id." "id."

MANTA.

Marzo 13.—"Quito" de Guayaquil
id. 26.—"Casma" "id."
Abril 10.—"Quito" "id."
" 23.—"Casma" "id."
Mayo 8.—"Quito" "id."

BAHÍA

Marzo 14.—"Quito" de Guayaquil
id. 26.—"Casma" "id."
Abril 11.—"Quito" "id."
id. 23.—"Casma" "id."
Mayo 9.—"Quito" "id."

DEL NORTE.

BAHÍA

Marzo 21.—"Casma" de Panamá
Abril 3.—"Quito" "id."
id. 18.—"Casma" "id."
Mayo 1.—"Quito" "id."
id. 16.—"Casma" "id."
id. 29.—"Quito" "id."

MANTA

Marzo 21.—"Casma" de Panamá
Abril 4.—"Quito" "id."
" 18.—"Casma" "id."
Mayo 2.—"Quito" "id."
id. 16.—"Casma" "id."
id. 30.—"Quito" "id."

CALLO

Abril 4.—"Quito" de Panamá
Mayo 2.—"id." "id."
id. 30.—"id." "id."

IMPORTANTE.

El Ilustre Concejo Municipal de este cantón, ofreciendo mejorar la plaza del mercado público de Chone, ha dispuesto convocar licitadores, para que se haga por medio de empresarios, la fábrica de dicho edificio. El que deseara entrar en este negocio puede hacer sus propuestas por escrito, ante la Presidencia del Concejo, hasta el 30 de Mayo del presente año.

Rocafuerte, Enero 18 de 1893.

EL SRIO. MPAL.

AL PÚBLICO.

De conformidad con el Artículo 1275 del Código civil se va a proceder a la apertura de la sucesión de los bienes del finado mi padre Sr. Francisco Zambrano. Q. J. E. P. D.

Manta, Febrero 21 de 1893.

EL ALBACEA

Manuel Zambrano.

4-3

AL PÚBLICO.

Se va a construir la torre del Cementerio Católico de Montecristi, el Maestro que quiera hacerse cargo de este trabajo puede presentarse para tratar y hacer la obra según el diseño que se le ponga de manifiesto.

Las propuestas se admitirán hasta después de quince días de la publicación de este aviso.

Montecristi Enero 25 de 1893

FERNANDO ZEVALLOS.

Cónstese al público que de hoy en adelante me firmaré Rosendo Seden en vez José Rosendo Cedeno.

Rocafuerte, Febrero 18 de 1893.

CORTE SUPERIOR.

Este Tribunal ha conseguido ponerse con el día en el despacho de lo criminal. En lo civil, no se despachan las causas porque las partes no acuden a dar el papel necesario, ni hacen gestión alguna. Se avisa a los interesados para que no atribuyan a morosidad en el despacho, lo que es debido a su incuria.

Portoviejo, Marzo 9 de 1893.
Secretario Relator.

AMADOR SANCHEZ TORAL

MEDICO Y CIRUJANO

TIENE SU RESIDENCIA EN ROCAFUERTE

NIÑOS ESCROFULOSOS

Buenos Aires, Republica Argentina, Julio 10 de 1893.
Hace algun tiempo que empleo la EMULSION SCOTT de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en los NIÑOS ESCROFULOSOS, LINFATICOS y PERSONAS DEBILES, en cuya practica he adquirido el convencimiento de que dicha preparacion, al mismo tiempo que posee todas las propiedades medleamentosas de esos componentes, tiene ademas las de ser de gusto mas agradable y mejor digerida y asimilada.

Dr. IGNACIO PIROVANO, Calle Florida, No. 251.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades medicas proclaman en todas las idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
La Escrófula. El Reumatismo.
La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños
y todas las enfermedades en que haya inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales medicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parche poroso "Excelidor" de Scott & Bowne es el mejor.

11

ES UNA EFICAZ MEDICINA de una inmensa vertija, y la toman los enfermos sin la menor repugnancia.

VALENCIA, Venezuela, Junio 1º. 1884.

Señores Scott y Bowne, New-York.

Di tinguidos señores: La importante circular de Uds. fecha 2 de Maya último llegó a mi poder oportunamente. Desde el año pasado receto la excelente EMULSION SCOTT produciendo siempre los mejores resultados en mis pacientes. Es una preparacion muy valiosa, pues a más de ser una eficaz medicina para todos los casos en que se indica el aceite de higado de bacalao, la toman los enfermos sin la menor repugnancia, lo cual constituye incontestablemente, una inmensa ventaja. En tal virtud, pueden Uds. estar seguros de que continuaré siempre prescribiendo dicha preparacion. Tengo el honor de suscribirme de Uds. attº y S. S. Q. B. S. M.

Dr. S. Colón

JOSE D. SANTANA.

71—CALLE DE SUCRE—71
COMERCIANTE, PORTOVIEJO

Compra productos del país, especialmente:

Sombreados finos de Montecristi, almídon, cueros, tagua café etc.
Vende ostiones de Esmeraldas por mayor y menor.—Calzado para hombres de becerro y de nonato con zafiro varias formas id. para niños de nonato y becerro.—Harina californica, casimir negro, cuellos y puños de lino para hombre, camiseta varias clases, linternas de color y blancas para kerosin y vela adecuadas para cargar de noche y ponerla en los zaguanes, remiguitos con cápsulas para niños, 3 y 5 " 20 centavos cada una, sacos de alpaca negros y de color, espuelas nikeladas, frenos de nikel blanco y de hierro, lavacaros, charoles chicos y grandes tohillas blancas varios portes y muchos otros arteculos etc.—Portoviejo, Febrero de 1893.

4-2

FOTOGRAFO.

En pocos días llegará a esta ciudad el hábil artista Sr. Juan D. Vargas; las personas que deseen obtener un buen retrato deben alistarse, por que su permanencia entre nosotros será muy corta.

4-1

ABARROTÉS.

Ofrezco en venta los siguientes artículos:

Vino opor, español en anclotes.
Teja de hierro de ocho y nueve pies.
Ollas de hierro de diversos tamaños
Validez de hierro, estajos
Sables con cabeza de gallo
Galletas de ana: media libra
Vino vermut
Cofias, varias clases
Mayorca española marca Carey Hermanos
Clavos de alambre, varios tamaños
id. " " hierro
Hierro en barril de media pulgada
Fósforos marca león y marca oso
Sardinias en aceite
Salmones en tarros
Ostiones " id.
Langosta " id.
Mortadelas
Vino mostatel
Vasos copitas
Papel isipie blanco
Candía varios colores
Machetes ingleses de 35 pulgadas
Pñales ga rantiza dos
Estrivos de metal
id. " haro
Escopetas españolas
Mistelas, varias clases
Tintura crespas
Lámparas para mesa
Corticos cónicos
Asalejo en polvo
Vino burdeos en botella.
Portoviejo, 1893.

Antonio Segovia.

El Horizonte.

"EL CORREO."

La sección interior de este colega de Bahía, en el n.º 3, correspondiente al 8 del presente, trae un escrito que contiene una refutación á nuestro editorial intitulado "PENA DE MUERTE."

Al escribir nosotros ese editorial, no tuvimos la intención de abrir polémica sobre, si es ó no conveniente que continúe como está, consignada en nuestros códigos, la pena de muerte para ciertos crímenes calificadas de atroces, y, si la sociedad tiene perfecto derecho para establecer leyes con las cuales se priva al hombre de la existencia que le dió su Criador; y agregamos: cada nación adopta ó rechaza la terrible pena, según sean las teorías y el mayor número de los hombres llamados á dar leyes; esto es todo.

A lo que dejamos escrito contesta "El Correo": "Eso que dice "El Horizonte" se ha dicho ya varias veces y nunca hemos comprendido la razón que hay, para PONER EN DUDA el derecho que tiene la sociedad de establecer leyes, con las cuales se priva al hombre de la existencia que le dió su Criador, sin que nos digan ni una palabra acerca del derecho ó lo que sea, que tenga el criminal para privar á otro hombre SIN ESTABLECER LEYES NI JUICIO PREVIO, de esa misma existencia que le dió su Criador."

En primer lugar notará el lector que "El Correo" se ha permitido escudriñar nuestra conciencia para sacar de nuestras palabras la deducción (que bien podría no ser exacta) de ser nosotros adversarios de la pena que en el concepto del autor del escrito á que hacemos referencia, es, no solamente magnífica, y un derecho de la sociedad, sino que hasta llega á sentar este sabrosísimo principio: *Es necesario (dice) hacer conocer á los hombres la MORAL práctica.*—Y esa moral práctica, la hace consistir, el piadosísimo campeón de la pena capital, en ir de lo compuesto á lo simple; esto es, matar al delincuente para no tomarse el trabajo de mejorar la condición moral de ese ser desgraciado, arrastrado al crimen por causas completamente desconocidas, no solamente para el escritor á que aludimos, sino también para los mismos jueces, cuya débil inteligencia jamás puede penetrar cosas de un orden más elevado á la humana razón.

Supongamos, pues, ya que lo quiere "El Correo," que nosotros seamos realmente adversarios á la pena de muerte, por que nuestra educación nos haga repugnantes las manchas de sangre y por lo tanto las condene-

mos cualquiera que sea su origen. ¿qué tendríamos de todo esto?

Tendríamos, que hacíamos uso de un derecho, del mismo derecho con el cual "El Correo" piensa lo contrario, procediendo así ambos, precisamente por que en este asunto la filosofía no ha pronunciado su última palabra; siendo así, que cada Nación adopta ó rechaza la terrible pena, según sean las teorías, oigalo bien, las teorías y el mayor número de los hombres llamados á dar las leyes. ¿Quiere un ejemplo? Pues bien: mañana se reúne un Congreso, adverso á la pena que tan propicia le parece al "Correo" para la seguridad social y en virtud de la mayoría queda sancionada la inviolabilidad de la vida humana para todos los casos. Se diría que por esa declaración ya no debía discutirse y que se había procedido de acuerdo con los principios de equidad y justicia que deben ser la norma de los individuos, como también de la sociedades? De ninguna manera, y esto es tanto más cierto, cuanto que según el mismo escritor lo dice en Portugal está sancionada la inviolabilidad de la vida y lo está también en Bélgica, sin que nos sea lícito suponer que en aquellos países al dar esa ley, no han pasado la conveniencia y seguridad de todos, sin la exigencia que contiene la cita que hace "El Correo" respecto á que los señores criminales renuncian á sacrificar á sus víctimas.

Ahora bien: ¿podremos decir que en Portugal y en Bélgica, por el hecho de estar sancionada esa ley, es asunto que ya no se discute, ni pensar que todos los hombres están convencidos de la utilidad de esa ley? De ninguna manera, y cuando haya una mayoría en sentido contrario la veremos abolida, ni más ni menos como ha sucedido en todos los países.—¿Por qué la estadística no ha hablado también en favor de la pena de muerte en los países citados?

Respecto de la diferencia que existe entre los arranques brutales del hombre al ejecutar el crimen y el d'la sociedad al imponer el castigo, eso sí que es asunto que no se puede discutir, si establecemos el paralelo entre ambas entidades. Por lo demás no hemos pensado escribir una novedad en su género, y así, estaba fuera de ocasión que "El Correo" se tomase el trabajo de decir que lo dicho por "El Horizonte" ya se ha repetido otras veces; pues precisamente por haberse repetido mucho, se prueba que no se ha pronunciado la palabra final y cada escuela sostiene sus teorías y las hace triunfar cuando se presenta la oportunidad.

Anda fuera de camino "El Correo" cuando infiere que nuestros conceptos en el sentido de asegurar que la actividad en el

despacho de las causas que cursan en los juzgados hará que en vez de una caigan muchas cabezas en cada año &c., es porque tengamos como pernicioso la aplicación de la ley. De ninguna manera y bajo ningún concepto pensamos así: en todo tiempo y circunstancia hemos pedido el castigo inmediato y severo para el delincuente, sea cual fuere su condición; es más, creemos también en la eficacia de la pena y lo saludable que ella es para el curso y mejoramiento de la sociedad. Nuestro intento al escribir el editorial que refuta "El Correo," no fué otro sino hacer patente que la acción del Poder público sólo se limita al castigo que debe imponerse al delincuente por el hecho consumado, desatendiéndose completamente las medidas salvadoras que deben dictarse para precaver estos crímenes.

Lo hemos dicho ya y lo repetimos mil veces por el conocimiento que tenemos de la manera de ser de estos pueblos: la acción de la policía, en cada parroquia, establecida con regularidad y buena intención, será bastante para disminuir en Manabí en un 80% los crímenes y delitos, pues mientras esto no se haga y continúe el abandono que se nota, los criminales aumentarán día á día hasta llegar á un estado que sea verdaderamente alarmante.

Ojalá, meditando "El Correo" en lo que dejamos expuesto una á la nuestra su autorizada palabra para conseguir tan saludable fin.

INTERIOR.

La montaña. Chone, Marzo 6 d' 1893.

Sr. Director de "El Horizonte" Portoviejo.

Señor Director:

No vengo á dirigir al periódico de Ud., órgano de los intereses de Manabí, una misiva que nos haga eruditos y versados en puntos de política Europea, como para ostentar grandes conocimientos: los conocimientos todos, de un ecuatoriano, y más que todo, manabita, deben concretarse á servir, á servir bien á su pueblo ayudando á los encargados de difundir la ley, mostrándoles los puntos oscuros: para escribir sobre Europa es necesario constituirse en París, Londres, Berlín, Viena ó San Petersburgo, centros de gran política, nutrirse, con escritos de los militantes en política, para escribir bien y vaticinar lo que sucederá, tomando por base la historia filosófica. Pero dígame, Sr. Director, ¿ganará algo Manabí con estos argumentaciones? No. Todo Manabita que sepa algo, le basta leer la "Estrella de Panamá" ó cualquier periódico de Guayaquil para conocer el estado de la política Europea y tener *tena* para lucir sus grandes conocimientos..... en un café; pero se necesitan en nuestra provincia, no escritores de historias ajenas, sino como he dicho, escritores para bien y provecho del país.

Con mucho gusto hemos leído en "El Correo" n.º 2, de que el Sr.

Gobernador ha conseguido, en beneficio de los presos, tomando \$ 10,000 de la testamentaría Bermeo para la construcción de la cárcel. El Sr. Gobernador merece un voto de aplausos por su noble proceder.

El Teniente Político se queja, y con justicia, de que le hayan retirado el pequeño piquete de Policía Rural que garantizaba el orden en este pueblo: desde que salió no han faltado escándalos nocturnos, amenazas y otros varios escándalos que preceden siempre á otros mayores. Pedimos pues, á nombre de los doce mil habitantes de esta parroquia que se constituya aquí una guardia de Policía al mando de un Jefe independiente: mientras no la haya estamos á merced de los muchos criminales que pululan en los campos y aún más afuera.

Un voto de gracia merece el Sr. Intendente de Policía, por la medida de impedir que se acerque á los juzgados los rúbulas; pero, el pueblo le quedaría agradecido del todo, si se prohibiere terminantemente por medio de quien correspondía, el que estos sangüíneos—sangren al pobre pueblo; y aún más, preparen la discordia en su provecho. Hemos presenciado los ataques de que han sido víctimas, un propietario por suponerse autor de varias denuncias por la prensa, relacionadas con Braulio Zambrano Díaz, el rúbulas mayor que tiene Chone, la desgracia de soportar aun, y que se ha burlado de varios procesos que se le han iniciado en otros tiempos, debido á medios que ya se supondrá Ud..... El Sr. Intendente, pida informes al Juez Letrado á y los juzgados municipales y á *tutti mundi* y quedarán plenamente probada nuestra aseveración y el Sr. Intendente en el deber de mandar á este rúbulas á una casa de corrección, ya que no está en su lugar esta Capital.....

Chone dá gracias al Sr. Gobernador por el acertado nombramiento de Teniente Político en la persona del Sr. R. Aveiga: probidad, é independencia se descubren en todos esos procedimientos; por esto goza de estimación de todos, de todos y muchísimas personas, tildadas, de *enemigos del Gobierno* gozan hoy de tranquilidad y son un sosten de la paz y del orden. ¡He aquí los resultados de un buen comportamiento! Los magistrados hacen al pueblo. Si Aveiga fuese un mandarín hijo de sus pasiones, quien sabe cuantos infelices estarían ya señalados como *quien sabe que personas*.....

Si encomiamos á nuestro Teniente Político, no podemos hacer lo mismo con los representantes del poder Judicial: estos marchan mal, y muy mal. El Juez 1.º civil no asiste diariamente á sus despachos y el 2.º, nadie le ha visto desde que regresó con el juramento en el bolsillo: está enseñando leyes á los vecinos de su *chacra* á cinco leguas del poblado.....

Desde nuestro retiro deseamos al Sr. Director muchos años de felicidad y nos repetimos sus afectísimos

Eneas.

INSERCIONES.

CÁRCELES.

La caridad ha abierto hospitales para que en ellos sane de sus enfermedades físicas la humanidad doliente.

La justicia ha preparado cárceles á fin de que en el seno de ellas se

solido ser sobrino de la Marquesa de Solanda (magüer que les pese á vos y á la Marquesa) y para él los demás hombres son unas hormigas ó poco menos.

"Nunca fuera don Quijote De damas más bien servido Como fuera calavera Cuando vino de Furgones: Aurora cuidaba de él, Mariana de sus calzones."

Y con mágicas palabras les ofreció un porvenir de grandezas infinitas; tuvo Sanchos en su ayuda, y las viejas se abismaron y de todo tuvieron fe.

"Cuando Calderón lo dijo, Estudiado lo tendría."

Y dijoles: que asalariado venía á manejar el hilo por pura condescendencia con el Sr. Dn. Ignacio (lo cual yo no lo creí porque es mi tierra muy pobre, para que en ella se albergue todo un Señor Don Marqués, todo un Señor Calavera); pero.....

"Cuando Calderón lo dijo, Estudiado lo tendría."

Y cuando el hilo se arrancó, y el salario con el hilo, entonces le aconsejaron fuera en pos de sus riquezas. Y dijoles: que él era un hombre que entiendo de todo, que tiene de todo como en la botica, que crean, que esperen, que luego, muy luego oír su consejo, y que por lo pronto le den un piano, lo miren y lo oigan como canta y toca: no importa que paguen vendiendo las vacas, quedando en pobreza, porque él era un hombre, como tiene dicho, que tiene de todo como en la botica.

"Cuando Calderón lo dijo, Estudiado lo tendría."

Y averiguadas las cosas, el Señor Don Calavera, ni es sobrino de su tío, ni sabe lo que es palote, ni tiene alma en el cuerpo; y hará bien de caerse muerto en los bienes de su suegra; pues.....

"¡Cuando Calderón lo dijo, Estudiado lo tendría!"

Sin más por ahora, Pepito, quedo de tí, como siempre atento amigo S. S.

Pancho.

Portovicio, &.

Queridísimo Pancho:

En verdad que me has entretenido un rato con las donosas aventuras de mi pobre paisano.

¡Un sobrino de Marquesa, casado con una paisana tuya, es cosa rara!

Si conocieras á los Mecheros.... ¡Pancho!... de juro tú les perdonarás todo.

Mi paisano es caballero.... cuando vá montado á caballo. Tu amigo que verte desea.

Pepe.

Señor Juez Letrado.

Hasta cuando permanece olvidado el Sumario contra Braulio Zambrano Diaz por flajelo y abuso de Autoridad? Será necesario ocurrir nuevamente al Ministro de nuestro país?

Colombianos residentes en Chone.

5-2

SUCESOS DIVERSOS.

Tiempo: La estación de las lluvias está haciéndose desear demasiado para las cuenteras que son, con justicia, la

esperanza de nuestro pueblo, y no solamente del pueblo librigo, sino del egociente cuyas transacciones se aumentan.

La cosecha de cacao, según dicen los conoedores del asunto, se presenta halagadora; no así la de café que será escasa.

El largo y riguroso verano hace sentir hasta hoy sus efectos: el plátano de uso genera fismo ha escaseado completamente, llegando á vender en esta plaza á un tipo que no hay noticia, y más ó menos lo mismo ha pasado con los principales artículos de primera necesidad para la vida.

Policia: Se ha ordenado, no sabemos por cual de los empleados de policia, que se prohiba la venta de plátanos tiernos que se traía al mercado, con perjuicio, naturalmente, de la salud.

Sorteo de la Beneficencia: La Junta general dispuso, en su sesión del día domingo, que habiéndose vendido ya los billetes de la Lotería que se proyectó, se verificase el sorteo el día Viernes 17 del presente mes, con la debida intervención de la policia.

Deseamos que la fortuna le sea propicia á todos nuestro favoreidores.

Compañia inglesa de vapores: Reproducimos un suelto de crónica de "El Correo" de Bahía, que viene en apoyo de cuantos hemos dicho de la memorable compañía de vapores, tan absoluta como feliz y llena de prerrogativas.

Lo que pasa entre nosotros es una cosa que no le sucede á nadie: los ecuatorianos son los únicos hombres en el mundo que no mandan en su casa. Esta es la pura y neta verdad: los señores ingleses nos tratan como á bestias de alquiler; los alemanes, ni se diga, estos para mandarnos al cielo y aliviarlos el bolsillo, nos miran con unos ojazos que parece que se comen á los muchachitos gordos. El Ecuador es para todos, menos para los que tuvieron la tontería de nacer en su suelo. Verdad es que si nos hubieran consultado, habríamos nosotros prefiriendo nacer en un cabo de beduinos donde siquiera respiramos la libertad en el aire del desierto, y mandar como señores y dueños; y pero ¡Canario! nos venían metiendo en camisa de anchos faldoles y preferimos insertar, como ha sido nuestra intención, el suelto de "El Correo". Helo aquí:

LA COMPANIA INGLESA.—Como esta Compañia, aunque tiene itinerario es lo mismo qui si no lo tuviera, porque entra en los puertos cuando quiera ó quiere, y casi nunca el día fijado, esperábamos que esta vez se retrasara un día para que llevara nuestro periódico, pero nos llevamos chasco; sospeché sin duda que su retardo de un día nos pudiera hacer un beneficio, y esa sola consideración la obligó esta vez á la exactitud. Nuestro periódico se publica el miércoles de cada semana.

El vapor Casma, que va para Guayaquil é intermedios, se presentó al anaquecer, y empezó á pitar como un desesperado, pero ancló tan lejos, tan lejos, tan lejos, que casi sería mejor que anclara en Mantó, y nos llamase desde allí.

Acaso diga algún que censuramos á la Compañia porque esta vez llegó el vapor en el día fijado; nó, no es eso; ojalá llegara siempre con exactitud, y cuando faltara á ella, le aplicarían una multa confortable.

Es que como falta sin cuento ni medida, y ya los perjudicados ni reclaman porque ven que es inútil, pensamos que una falta de un día, en esta vez, podía producirnos un pequeño beneficio, en cambio de los perjuicios que ha hecho á tantos. Pero no señor, la ley del mal es inflexible; y si hubiésemos confiado en su exactitud, tendríamos que deplorar una nueva decepción.

riamos ni aún ese pequeño beneficio, y ha salido exactamente como lo habíamos pronosticado.

Eso que sucede á la Compañia inglesa, sucede también á las personas que funcionan del mismo modo, que hacen el mal hasta cuando por anomalía se les antoja practicar un acto bueno.

A sí, pues, se nos ha quedado hasta nuestra correspondencia particular, para remitirla con el periódico por el correo de tierra, que es la única vía regular de comunicación que tenemos.

Canges: Tenemos el gusto de acusar recibo de dos nuevos y muy apreciados colegas intitulados "La Enseñanza popular" de Guayaquil y "El Cscope" de Babahoyo.

Ambos contienen escogido material y muy buenos propositos que deseamos realicen sin dificultades.

Dándole las gracias por su visita les enviamos el cange.

Leonardo V. Estupiñan. MÉDICO CIRUJANO Y FARMACÉUTICO

Recafuente, casa de la Señora Doña Margarita Z. vda. de Alava.

Consultas GRATIS para los pobres, de 1 á 2 p. m.

Un procer Menos: Así encabeza "La Nación" de Guayaquil su editorial del día 7 del presente contraído á dar cuenta de la muerte del benemérito General Señor Don Francisco Róbles; ex-Presidente de la Republica y una de las pocas reliquias de la gloriosa Colombia.

Al asociarnos al duelo de la prensa Guayaquileña, haciendo votos por el descanso eterno del personaje que acaba de bajar al sepulcro, decimos con "La Nación": "Se van, los viejos servidores de la idea".

"Desanse en paz, de una larga vida de luchas, atormentada por tantos dolores el anciano soldado de la noble causa".

Beneficencia: Se han comprado, por cuenta de la sociedad, una partida de tablas para los ataúdes de los pobres de solemnidad, y se ha contratado también con un artesano, por módico precio, la hechura de ellos.

Al respecto debemos advertir lo siguiente: para mandarse entregar los ataúdes, los interesados deben llevar al Presidente de la Beneficencia, que lo es el Sr. Don Antonio Segovia, la papeleta del Párroco, en la cual conste la circunstancia de ser pobre de solemnidad y como tal merced de la caridad.

Esta medida se ha escogitado para evitar algunos abusos que no faltan.

Doctor Miguel Ruilova MÉDICO.

Ha cambiado su residencia á la casa de Don Oliva Bowen, calle del Orden y Colón, frente al cuartel del Batallón n.º 3º.

le acumulan al Curita de Chone, dice: "¿Quién no pensará, al leer este suelto, que el Sr. Cura de Chone cometió un asesinato, un adulterio, un rapto, un robo como los del canal de Panamá, ó un incendio como el que destruyó á Colón?" Y allí se quedó Sabido como el mismo diablo es este Gomecillo; ni por tiranas carretas nombró á los de casa. Cualquiera hubiera creído, que tratándose de crímenes atroces iba á nombrar, entre ellos, el sacrilegio y los llamados nefandos, y é la sodomía penada en nuestras leyes con cuatro á ocho años de reclusión mayor, y otros tantos del género; pero, ni pensario, y, antes, bien, ¡metió, en frangido fruta de cercado ageno como aquella de adulterio.—Si no te comiera, querido Luchó, diría que soltaba te una puya, diciendo como el plano a aquel: agáchese mi General que allá va el queso. Pero entre sastres, ¿me entiendes?

En prueba de amistad voy á darte un consejo; un consejo de amigo.—Mira, tu estas hundiendo con tus puyas literarias á tu superior: Ese pobre señor, no sería del todo malo si tú, sin otros como tu; pero, como él no sabe la ficha que eres, pone el visto bueno á tus..... casi suelta una palabra mala. Te metiste á politear y cuando en Riochico te metieron los monos en el cuerpo, corríste hasta aquí y allá vá una Pastoral que dió por resultado un alboroto, del cual hasta ahora no puede salir. Causa tuya, y sólo solamente, porque eres cabeza dura que no te entra bala. Ahora ¿qué pretendes hombres? ¿Celebridad? ¡Vaya con el antojo! Yo me comprometo hacerte célebre, no lo dudes Luchó.

Por sabes, que ya estoy cansado, y como tu pones continuará al pie del artículo, termino aquí, para escribirte la palabra hasta recibir nuevas noticias de tí.

Hasta la vista.

Saludo: Lo damos al apreciable Jefe Sr. Teniente Coronel Dn. Carlos Maldonado, Comandante de armas de esta provincia, que llegó hoy á esta ciudad de regreso de Guayaquil.

Un número considerable de amigos y subalternos fueron á recibirle y acompañaron hasta su habitación al expresado caballero.

Prensa nacional: Recortamos de nuestros canjes los siguientes sueltos.

Mientras la prensa francesa plantea el problema de quien debe suceder á Lesseppe en el título envidiable de "gran francés", y las opiniones vacilan entre Pasteur y Gounod, sin que ninguno de los dos convezna por completo, se ha presentado en París una nueva notabilidad.

Es un hombre que ha descubierto que no hay quien sepa respirar, y que un día de estos inaugurará una serie de conferencias públicas probando su afirmación.

Su teoría es que el secreto de la longevidad consiste en saber respirar, y no en la cuestión de alimentos, ni régimen de vida, ni de elixires más ó menos mágicos.

Es tenor de ópera, muy robusto, lleno de vida y casi de juventud, á pesar de sus veinte años cumplidos, Bernard, el profeta de la nueva escuela, parece prueba evidente de la eficacia de la "gimnasia pulmonar", nombre que ha dado á su descubrimiento.

"Hay que enseñar al mundo á respirar"—dice "Si respiramos demasiado de prisa se nos gastan los pulmones y el organismo entero y morimos antes del plazo natural; si lo hacemos con demasiada lentitud, no se oxigena bien la sangre y llegamos al mismo resultado". La definición de la gimnasia pulmonar es "el arte de respirar según conviene á la conservación de la naturaleza en todos los actos de la vida, despierto, dormido, bostezando, estornudando, riendo, llorando, etc." Y siguiendo los consejos de Bernard y haciendo los ejercicios que recomienda, no hay quien se muera antes de los cien años, como no sea de un tiro, de una puñalada ó por la dinamita.

WANDERRER.